

Costos e implicaciones en materia de inversión

¿Hay salidas viables y qué podemos aportar desde los territorios?



Dr. Javier Echaide

Universidad de Buenos Aires, Investigador del CONICET (Argentina)
y del Transnational Institute (Países Bajos)
Ciudad de Guatemala, 2 de febrero 2026

Costos e implicaciones en materia de inversión

¿Hay salidas viables y qué podemos
aportar desde los territorios?



Lunes 2 de marzo al as 4:30pm hora de Guatemala



Fundación María y Antonio Goubaud Carrera
8 Calle 3-51, Zona 1, Cdad. de Guatemala, Guatemala



Facebook en vivo: Resistencia Pacífica La Puya



Dr. Javier Echaide y Guadalupe García Prado con la
participación de la Resistencia Pacífica La
Puya. Moderación: Lcda. Wendy Maldonado, Bufete
Jurídico de Derechos Humanos

*Resistencia Pacífica La Puya, Bufete Jurídico de Derechos
Humanos, Institute for Policy Studies - Global Economy
Program, Earthworks, Network in Solidarity with the People
of Guatemala (NISGUA)*



PREGUNTAS INICIALES

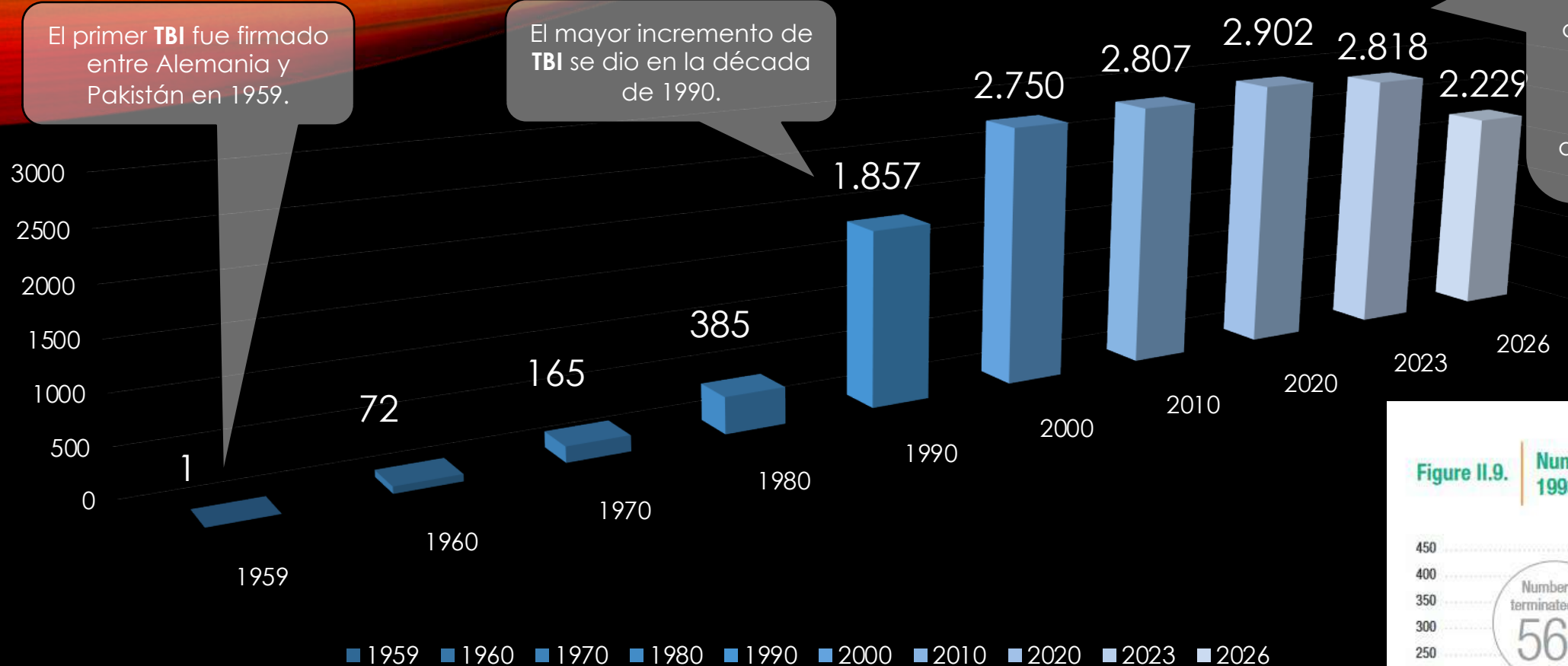
- ¿Qué es el arbitraje internacional de inversión de demandas inversor-Estado (ISDS)?
- ¿Cómo funciona este sistema de arbitraje internacional?
- ¿Quiénes demandan a los Estados y por qué?
- ¿Cómo afecta esto a Guatemala?
- ¿Qué puede hacerse frente a ello?



Dr. Javier Echaide (UBA/CONICET y TNI), "Costos e implicaciones en materia de inversión. ¿Hay salidas viables y qué podemos aportar desde los territorios?", 2026.

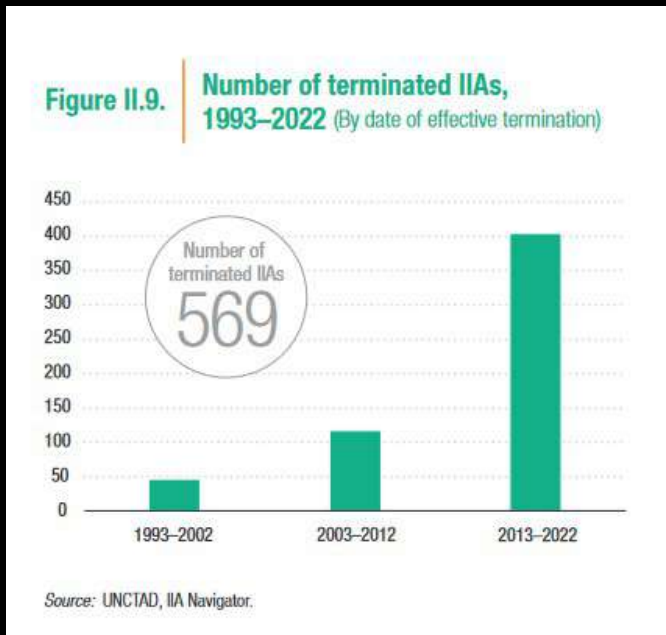
Dr. Javier Echaide





CANTIDAD DE TBI RATIFICADOS EN EL MUNDO

Fuente: Echaide (2018), en base a Ortiz (2006), CEO & TNI (2011), informe A/HRC/30/44 del CDH-ONU (2015), y el *Investment Policy Hub* de la UNCTAD (2026, <https://investmentpolicy.unctad.org/>).



Dr. Javier Echaide (UBA/CONICET y TNI), "Costos e implicaciones en materia de inversión. ¿Hay salidas viables y qué podemos aportar desde los territorios?", 2026.

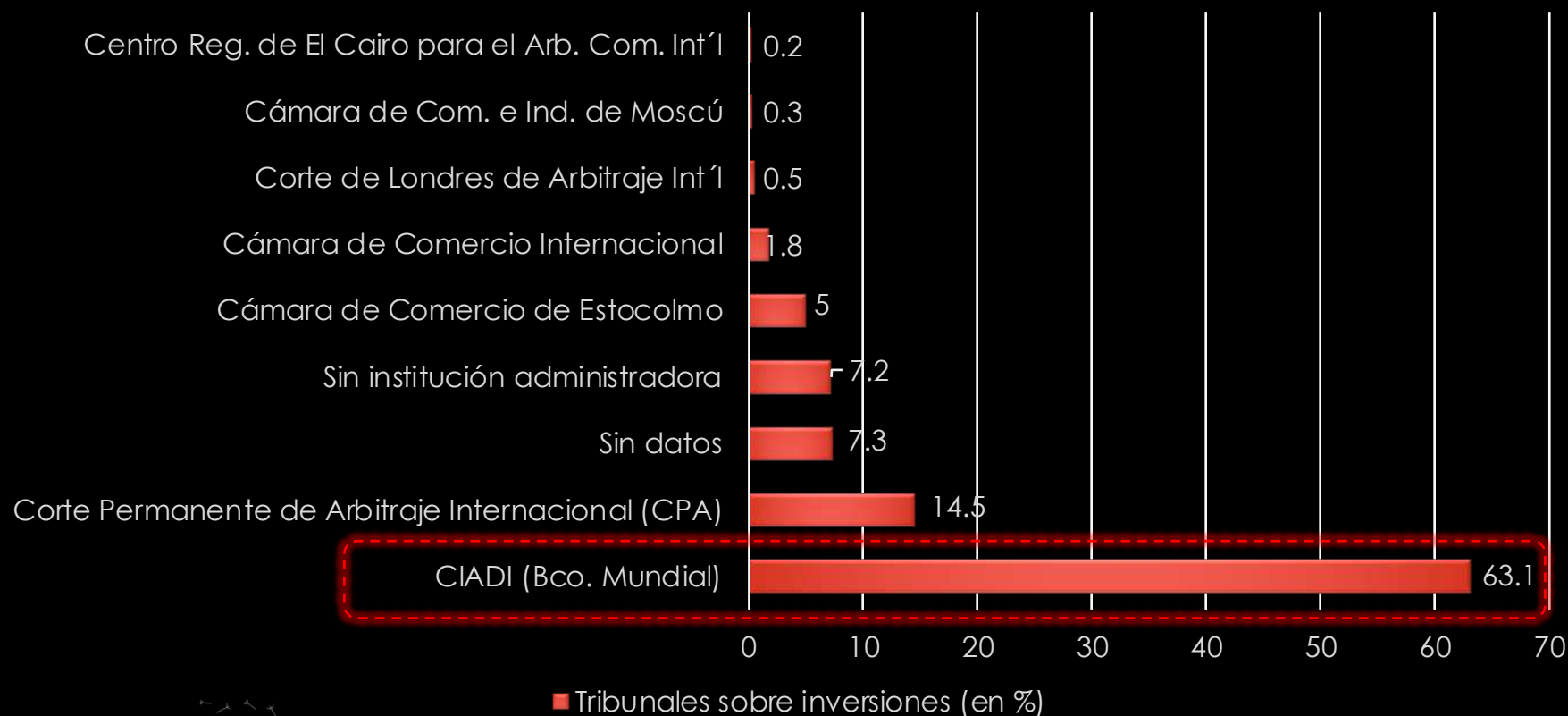
Dr. Javier Echaide



¿CUÁLES SON LOS TRIBUNALES MÁS USADOS EN MATERIA DE INVERSIONES?

Fuente: Magdalena Bas Vilizzio, en base a datos del *Investment Policy Hub* de la UNCTAD, actualizados a 2018.

Tribunales sobre inversiones (en %)



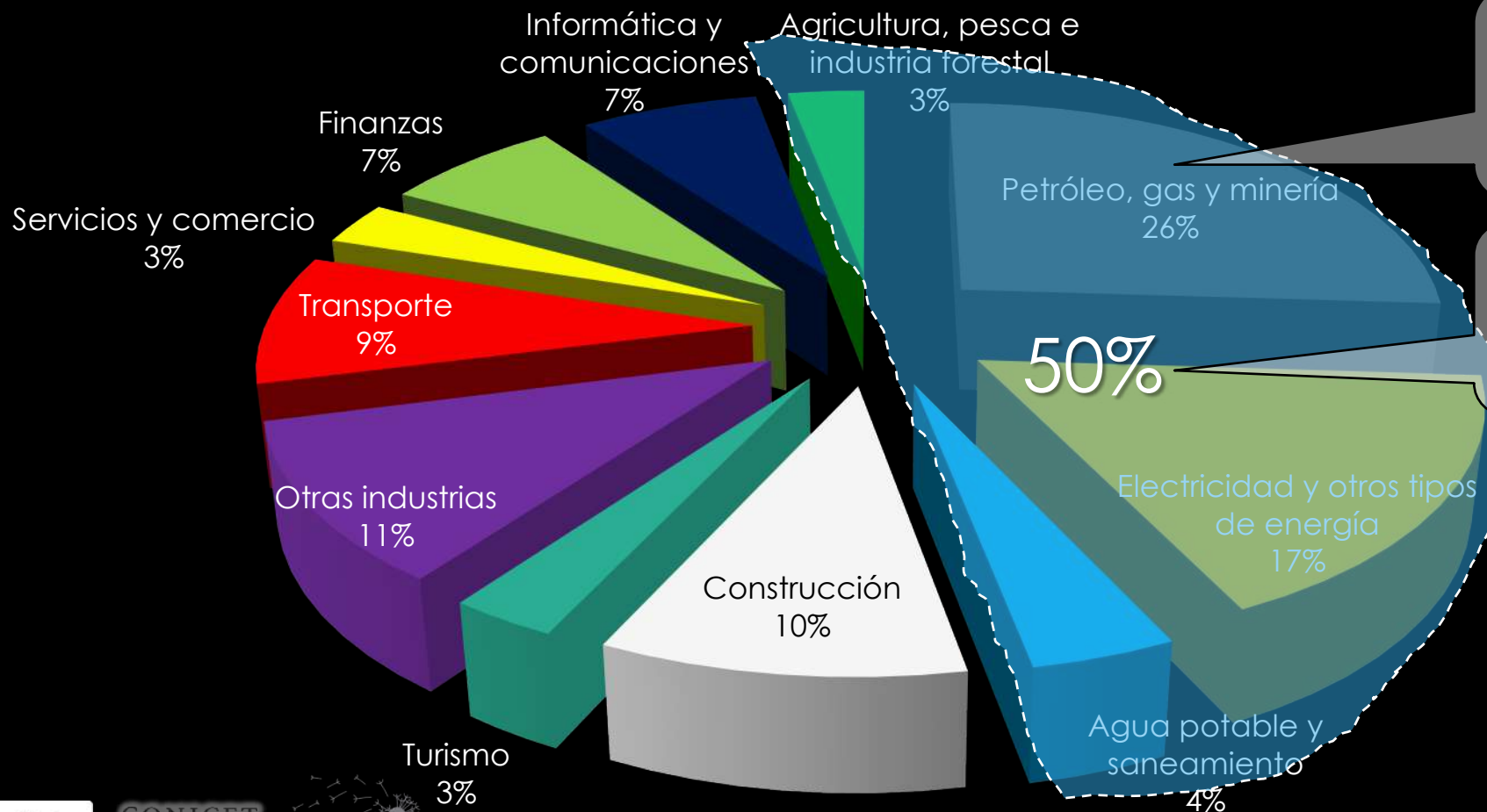
Dr. Javier Echaide (UBA/CONICET y TNI), "Costos e implicaciones en materia de inversión. ¿Hay salidas viables y qué podemos aportar desde los territorios?", 2026.

Dr. Javier Echaide



CASOS EN EL CIADI POR SECTOR ECONÓMICO (A NIVEL MUNDIAL)

Fuente: CIADI, 2026 (Carga de casos del CIADI – Estadísticas (Edición 2026-1) (Consultado en febrero 2026).



Más de un cuarto de las demandas globales se centran en los sectores de explotación de hidrocarburos y minería.

La mitad de todas las demandas en el CIADI se relacionan directamente con recursos naturales.



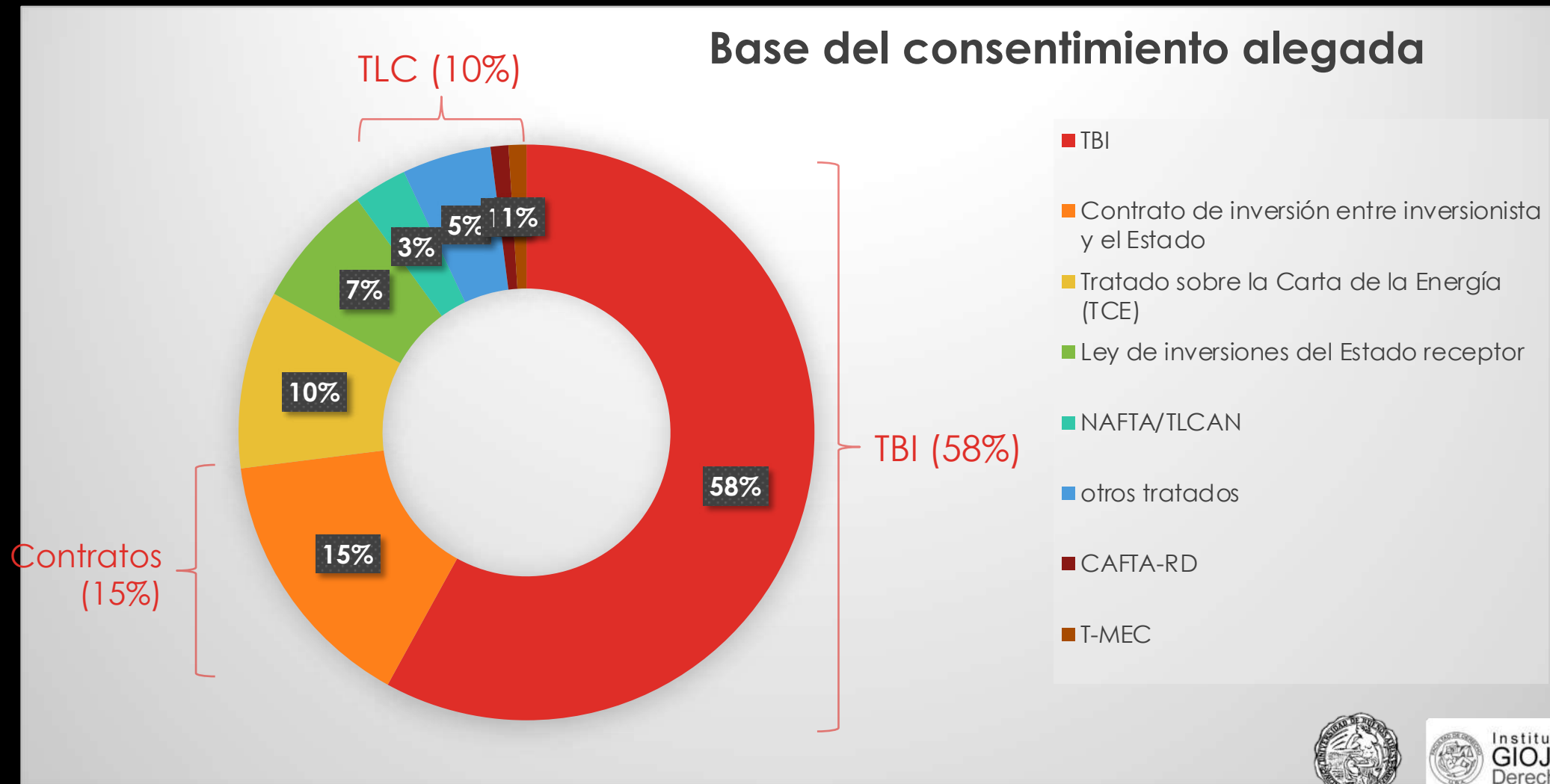
Dr. Javier Echaide (UBA/CONICET y TNI), "Costos e implicaciones en materia de inversión. ¿Hay salidas viables y qué podemos aportar desde los territorios?", 2026.

Dr. Javier Echaide



BASE DEL CONSENTIMIENTO ALEGADA PARA EMPLAZAR LOS CASOS EN EL CIADI Y OTROS ARBITRAJES

Fuente: CIADI, 2026 (Carga de casos del CIADI – Estadísticas (Edición 2026-1) (Consultado en febrero 2026).



Dr. Javier Echaide (UBA/CONICET y TNI), "Costos e implicaciones en materia de inversión. ¿Hay salidas viables y qué podemos aportar desde los territorios?", 2026.



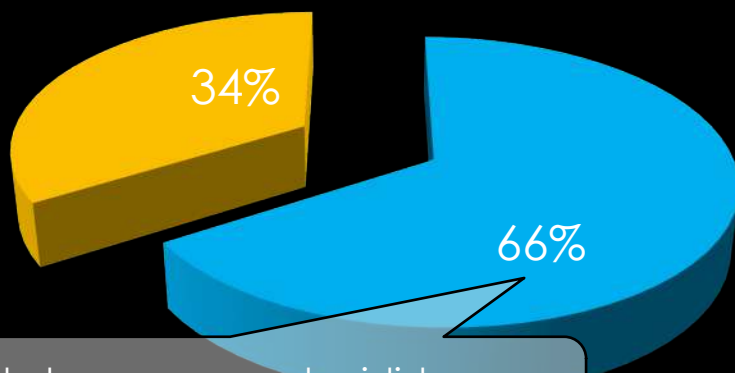
RESULTADOS DE PROCEDIMIENTOS DE ARBITRAJE CIADI



Fuente: CIADI, 2026 (Carga de casos del CIADI – Estadísticas (Edición 2026-1) (Consultado en febrero 2026).

Laudos CIADI

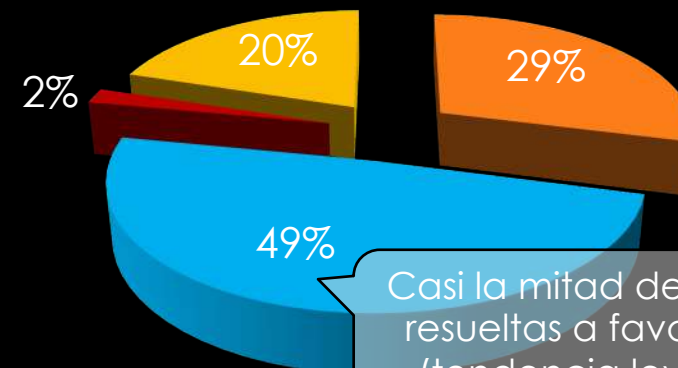
- diferencia decidida por el tribunal
- diferencia resuelta por avenimiento o terminada por otro medio



Dos tercios de los casos son decididos por los tribunales del CIADI (tendencia en alza).

Decisiones de los laudos CIADI

- laudos dando sin lugar todas las reclamaciones
- laudos dando lugar parcial o totalmente las reclamaciones
- laudos donde se decide que las reclamaciones carecen manifiestamente de mérito jurídico
- laudos declinando jurisdicción



Casi la mitad de las demandas son resueltas a favor de las empresas (tendencia levemente en alza).



Dr. Javier Echaide (UBA/CONICET y TNI), "Costos e implicaciones en materia de inversión. ¿Hay salidas viables y qué podemos aportar desde los territorios?", 2026.

Dr. Javier Echaide



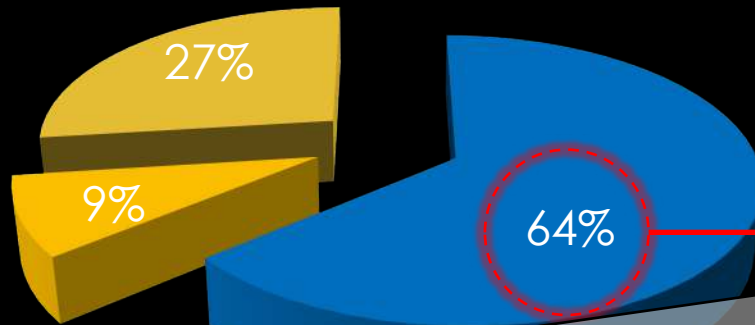
RESULTADOS DE PROCEDIMIENTOS DE ARBITRAJE CIADI



Fuente: Elaboración propia en base a **Nassib Ziadé (ex Secretario General del CIADI)**, "Is ICSID heading in the wrong direction?": <http://www.bilaterals.org/?is-icsid-heading-in-the-wrong&lang=es>, 2015.

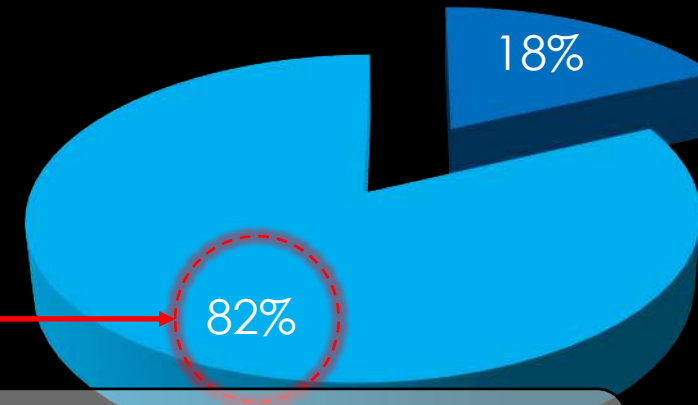
Árbitros por región

- árbitros de Europa Occ. y Norte América
- árbitros de Europa del Este, África, Asia
- árbitros de otras regiones



Estados involucrados en una demanda en el CIADI

■ PD ■ PED



Árbitros de países desarrollados (en el 64% de los casos), con sus reglas y con los criterios de sus sistemas jurídicos, manejan las reclamaciones que afectan al 82% de los casos, que son pertenecientes a países en vías de desarrollo, los que poseen sistemas jurídicos diferentes.



Dr. Javier Echaide (UBA/CONICET y TNI), "Costos e implicaciones en materia de inversión. ¿Hay salidas viables y qué podemos aportar desde los territorios?", 2026.

Dr. Javier Echaide



MIEMBROS DEL CIADI



Estados Contratantes y otros signatarios del Convenio del CIADI al 30/06/2023.

Fuente: CIADI, 2026 (Carga de casos del CIADI – Estadísticas (Edición 2026-1) (Consultado en febrero 2026).

165 Estados

Honduras se retiró del CIADI en 2023.

Venezuela se retiró del CIADI en 2012.

Ecuador se retiró del CIADI en 2009 y reingresó en 2021. Denunció todos sus TBI en 2015.

Bolivia se retiró del CIADI en 2010 y denunció todos sus TBI.

Brasil nunca entró al CIADI y no firma tratados con cláusulas de ISDS.

Sudáfrica no es miembro del CIADI y denunció todos sus TBI entre 2010 y 2013.

Australia revisó su legislación sobre inversiones en 2011 y dejó de incluir el ISDS en sus contratos y tratados.

Polonia no es miembro del CIADI y denunció todos sus TBI.

China no firma tratados con cláusulas de ISDS.

India no es miembro del CIADI y revisó todos sus TBI en 2013.

Indonesia denunció todos sus TBI a partir de 2014.

 IBRD 39527 |
Este mapa fue preparado por la Unidad de Cartografía del Banco Mundial. Las fronteras, los colores, los nombres y toda otra información contenida en este mapa no denotan, por parte del Grupo del Banco Mundial, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los territorios, ni aprobación o aceptación de ninguna de tales fronteras.

■ ESTADOS CONTRATANTES DEL CONVENIO DEL CIADI
■ SIGNATARIOS DEL CONVENIO DEL CIADI



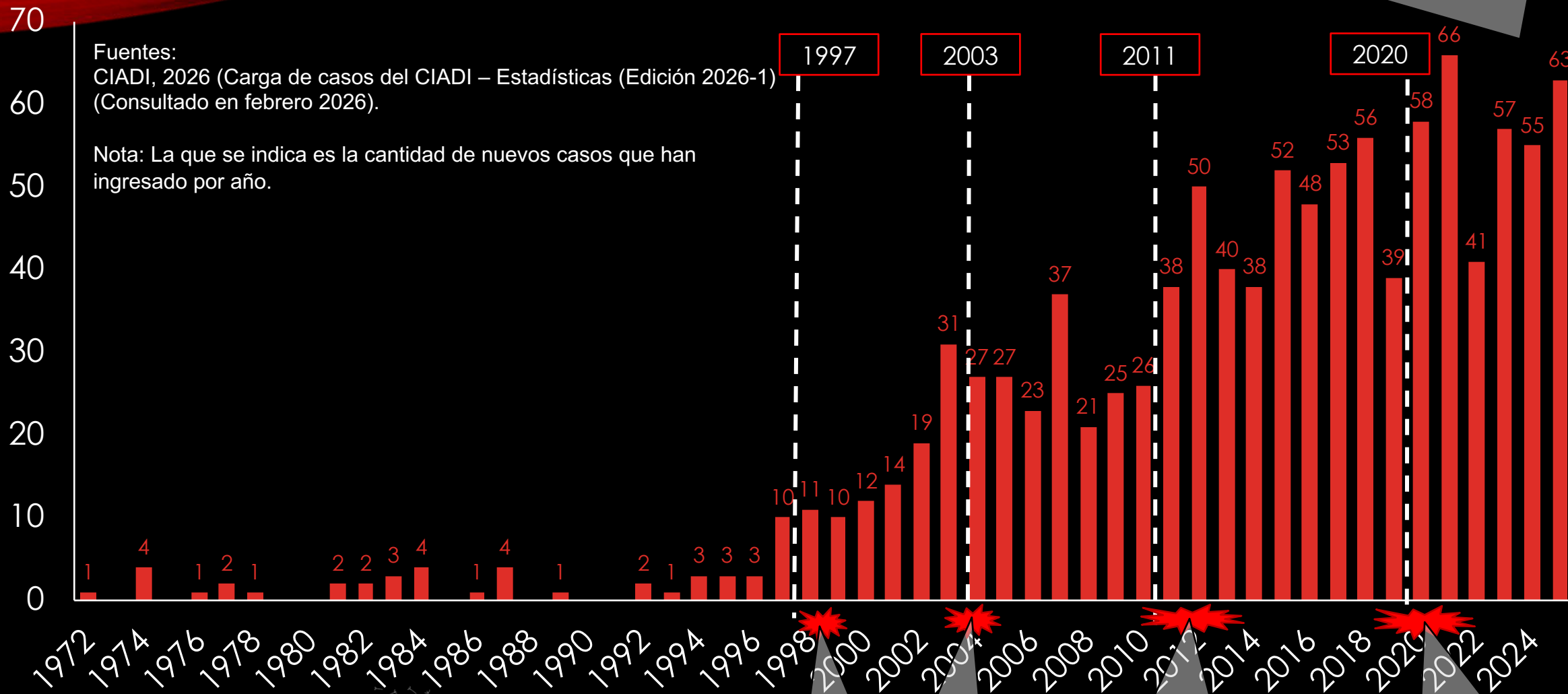
Dr. Javier Echaide (UBA/CONICET y TNI), "Costos e implicaciones en materia de inversión. ¿Hay salidas viables y qué podemos aportar desde los territorios?", 2026.

Dr. Javier Echaide



NÚMERO DE CASOS REGISTRADOS EN EL CIADI (A NIVEL MUNDIAL)

En 2020 y 2021 se rompió consecutivamente el récord de la mayor cantidad de demandas registradas en la historia del CIADI en un solo año. Y en 2025 fue el 2do año más alto en demandas en la historia del CIADI (tendencia en alza).



Dr. Javier Echaide (UBA/CONICET y TNI), "Costos e implicaciones en materia de inversión. ¿Hay salidas viables y qué podemos aportar desde los territorios?", 2026.

Gripe Asiática
(1997)

Crisis argentina
(2001-2002)

Crisis de las subprime
(2008-2009)

Crisis por el COVID-19
(2020-2021)

Tabla 1. Cantidad de demandas por país

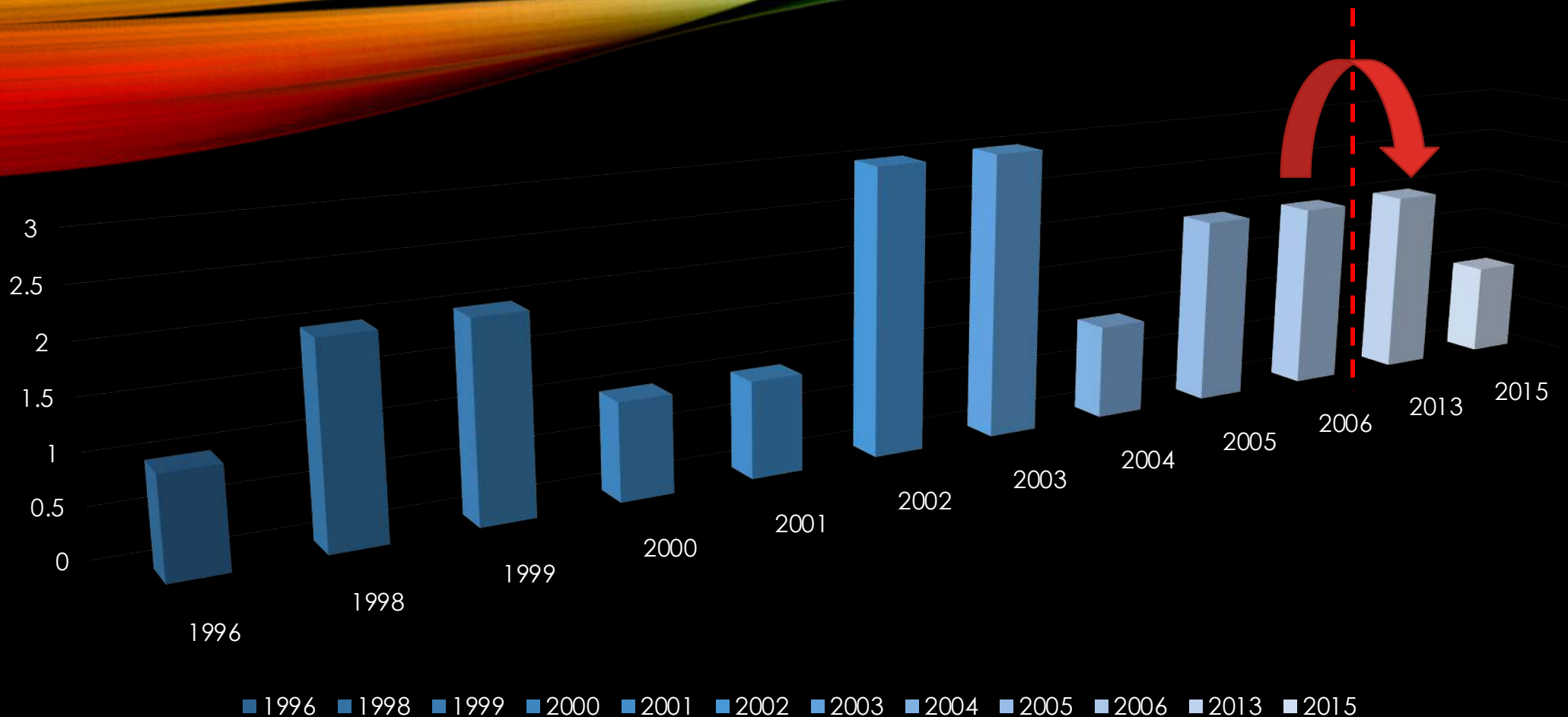


DEMANDAS CONTRA AMÉRICA LATINA

- AMÉRICA LATINA ES UNA DE LAS REGIONES MÁS CASTIGADAS POR EL ISDS.
- LOS 3 PAÍSES MÁS DEMANDADOS SON: **ARGENTINA, VENEZUELA Y MÉXICO**.
- **GUATEMALA** ESTÁ EN UN 2DO PELOTÓN DE PAÍSES POR DETRÁS DE LOS 10 MÁS DEMANDADOS.
- LAS CRISIS GLOBALES Y NACIONALES INFLUYEN EN LA CANTIDAD DE DEMANDAS PARA **IMPEDIR CAMBIOS** O PROFUNDIZACIÓN EN REGULACIONES PÚBLICAS (“**ENFRIAMIENTO REGULATORIO**” O “**CHILLING EFFECT**”).

Dr. Javier Echaide (UBA/CONICET y TNI), “Costos e implicaciones en materia de inversión. ¿Hay salidas viables y qué podemos aportar desde los territorios?”, 2026.





LOS TBI DE GUATEMALA

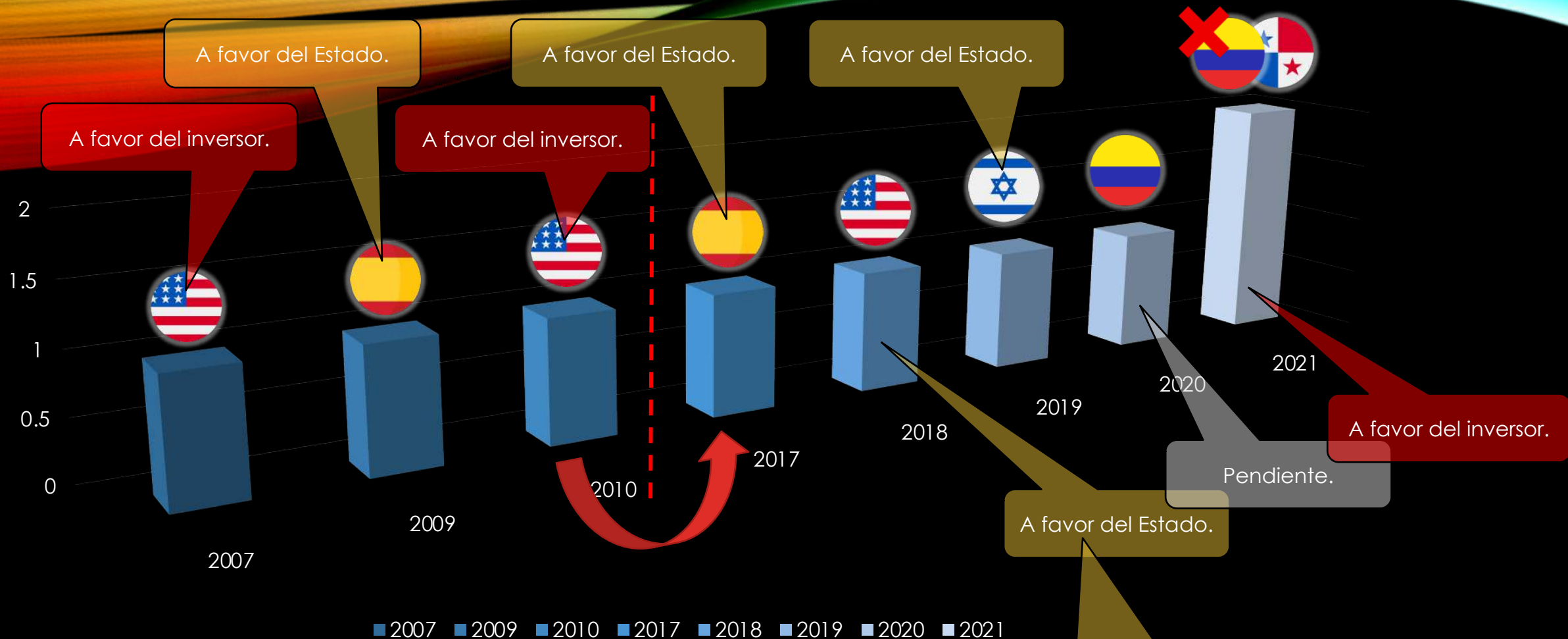
Fuente: *Investment Policy Hub* de la UNCTAD (2026, <https://investmentpolicy.unctad.org/>).



Dr. Javier Echaide (UBA/CONICET y TNI), "Costos e implicaciones en materia de inversión. ¿Hay salidas viables y qué podemos aportar desde los territorios?", 2026.

Dr. Javier Echaide





LAS DEMANDAS CONTRA GUATEMALA

Fuente: *Investment Policy Hub* de la UNCTAD (2026, <https://investmentpolicy.unctad.org/>).

Caso "KCA o Kappes c. Guatemala" (Caso CIADI No. ARB/18/43) por la mina en La Puya.



Dr. Javier Echaide (UBA/CONICET y TNI), "Costos e implicaciones en materia de inversión. ¿Hay salidas viables y qué podemos aportar desde los territorios?", 2026.

Dr. Javier Echaide



“ 71. La tensión entre el modelo económico actual y las soluciones sistémicas y transformadoras que se necesitan para proteger a las personas y al planeta sigue obstaculizando de forma notable el derecho a un medio ambiente saludable. El crecimiento ilimitado y las exigencias del **Fondo Monetario Internacional**, el **Banco Mundial** y otras instituciones, así como la necesidad de pagar la deuda, garantizar la estabilidad financiera internacional y aumentar las actividades sin tener en cuenta el derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible impiden a los Estados adoptar medidas necesarias para proteger ese derecho. Esta situación, que afecta sobre todo a los países de ingreso bajo y medio, que son altamente dependientes de las industrias extractivas, está acentuando las **desigualdades sistémicas**. (...) ”

73. La presión indebida de algunas **empresas** a nivel nacional e internacional es otro obstáculo (...). **Los mecanismos de solución de controversias entre inversionistas y Estados** se utilizan para **proteger los intereses** de los primeros cuando las decisiones estatales los perjudican, incluso cuando la finalidad de tales decisiones es proteger a la humanidad y al planeta. (...) (pág. 19 del Informe).

Informe “Panorama del ejercicio efectivo del derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible”, de la Relatora Especial de Naciones Unidas Astrid Puentes Riaño, Nueva York, 2 de agosto de 2024. Disponible en: <https://docs.un.org/es/A/79/270>

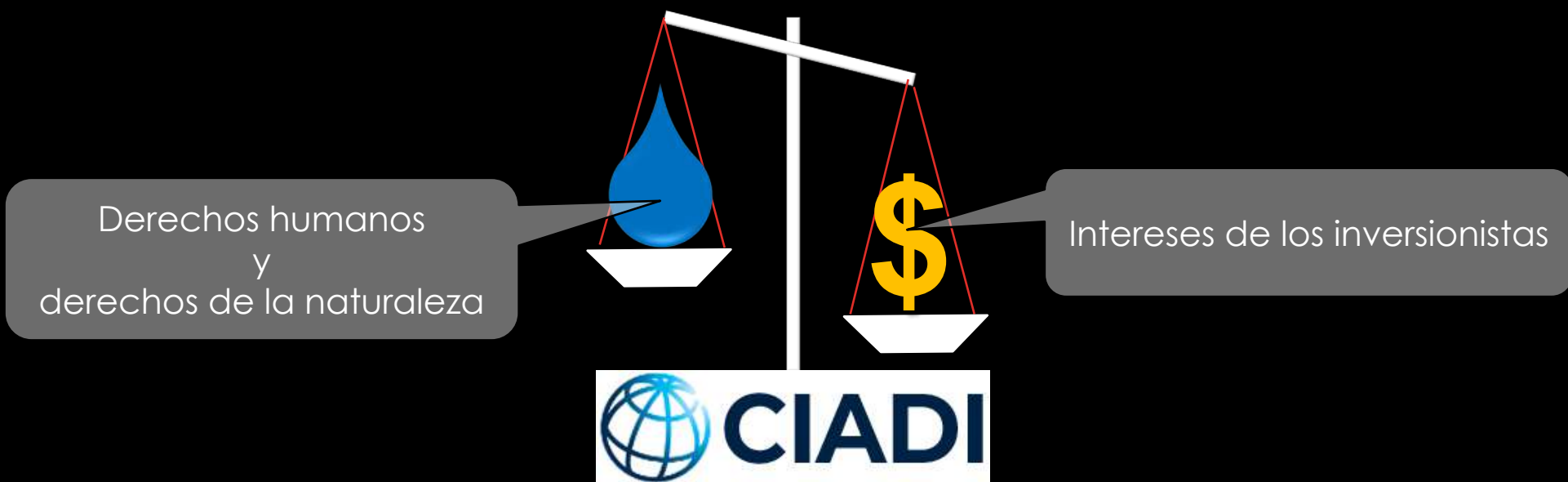


Dr. Javier Echaide (UBA/CONICET y TNI), “Costos e implicaciones en materia de inversión. ¿Hay salidas viables y qué podemos aportar desde los territorios?”, 2026.

Dr. Javier Echaide



PROBLEMA: LA ASIMETRÍA NORMATIVA



¿QUÉ FUE LA CAITISA?

- En 2009 Ecuador se retira del CIADI. En 2013 el gobierno de Ecuador decidió por el Decreto Presidencial conformar una Comisión de Auditoría Integral Ciudadana sobre los TBI firmados por Ecuador y las demandas internacionales que ese país había recibido en materia de inversiones.
- Dicha Comisión (la **CAITISA**) estuvo conformada por **12 comisionados**: 4 eran ministros del gobierno de las áreas involucradas en estos temas, y 8 (la mayoría) fueron comisionados independientes, incluyendo expertos propuestos por la sociedad civil.
- La CAITISA estuvo presidida inicialmente por el **Dr. Carlos Gaviria** (colombiano) y luego por la **Mg. Cecilia Olivet** (uruguaya), quien entregó el Informe Final al presidente Rafael Correa a inicios de 2016 y presentado en acto oficial en mayo de 2017.



Comisión para la Auditoría
Integral Ciudadana de los
Tratados de Protección
Recíproca de Inversiones
y del Sistema de Arbitraje
en Materia de Inversiones



Dr. Javier Echaide (UBA/CONICET y TNI), "Costos e implicaciones en materia de inversión. ¿Hay salidas viables y qué podemos aportar desde los territorios?", 2026.

Dr. Javier Echaide



PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA CAITISA



- Se descubrieron 3 TBI más de los que Ecuador tenía considerados. En total eran **30 TBI firmados** (entre 1968 y 2002), 26 de ellos vigentes. La mayoría (16) fueron firmados en la presidencia de Sixto Durán Ballén (entre 1992-1996).
- Todos los TBI contenían cláusulas similares, fuesen o no con países de la región.
- Del total, 21 TBI se firmaron **sin aprobación legislativa o sin debate** en el Congreso.
- Las principales inversiones a Ecuador provenían de países **que no tenían un TBI** con el país. El mayor flujo de IED provinieron de Brasil, México y Panamá, y sin TBI.
- Por ende, los TBI **no fueron determinantes** para atraer inversiones extranjeras.
- Se comprobó que **por cada millón de dólares** en inversión extranjera que había llegado a Ecuador se creaba **solamente 1 puesto de trabajo nuevo**.
- El ingreso inicial de Ecuador al CIADI **fue irregular**: el Convenio de Washington de 1965 fue firmado por el Canciller de Ecuador **en 1986**, pero no fue ratificado por el Presidente (tal como lo requería la Constitución Ecuatoriana de 1984), por lo que técnicamente no se encontraba en vigor para Ecuador.
- Hubo varios pedidos internos para que se ratificara: desde la Procuraduría General, desde al menos dos Ministerios y desde el Poder Legislativo ecuatorianos.
- Finalmente, el Convenio de Adhesión al CIADI fue aprobado por el Congreso Nacional el 7 de febrero **de 2001**, previo informe favorable del Tribunal Constitucional, en tanto el Convenio *"atribuye a un organismo supranacional el ejercicio de competencias derivadas de la Constitución o la ley"*.
- Y la ratificación final la dio el presidente Gustavo Noboa Bejarano, por Decreto Ejecutivo 1417-B, publicado en el Registro Oficial 309 el 19 de abril **de 2001**.



Dr. Javier Echaide (UBA/CONICET y TNI), "Costos e implicaciones en materia de inversión. ¿Hay salidas viables y qué podemos aportar desde los territorios?", 2026.

Dr. Javier Echaide



PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA CAITISA



- Los TBI sí resultaban determinantes, en cambio, para que empresas transnacionales **pudiesen demandar** a Ecuador ante arbitrajes internacionales como el CIADI y otros foros.
- Las crisis globales y nacionales influyen en la cantidad de demandas para **impedir las transformaciones o evitar regulaciones** (ambientales, laborales, fiscales, etc.) o impedir la ampliación de derechos ("**enfriamiento regulatorio**" o "*chilling effect*").
- El TBI más utilizado para demandar a Ecuador **fue el TBI con EE.UU.**: en 17 de 24 demandas presentadas hasta la entrega del informe de la CAITISA.
- La mitad de los casos contra Ecuador se presentaron en el sector petrolero.
- Para 2017 aún quedaban **demandas pendientes por \$ 13.410 millones**, es decir **el 52% del Presupuesto General del Estado** de ese año.
- Por ello recomendó al gobierno ecuatoriano **salirse de todos los TBI vigentes**, cosa que el gobierno hizo ese mismo año, iniciando el proceso de denuncia de todos sus TBI.



Dr. Javier Echaide (UBA/CONICET y TNI), "Costos e implicaciones en materia de inversión. ¿Hay salidas viables y qué podemos aportar desde los territorios?", 2026.

Dr. Javier Echaide



MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN...

Dr. Javier Echaide

Doctor en Derecho (UBA) y Abogado (UBA), Profesor de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Investigador Adjunto del CONICET y Research Fellow del Transnational Institute (TNI) de Países Bajos. Asesor Experto Externo UNCTAD y ACNUDH. Ex Vicepresidente de la CAITISA (Ecuador).

Contacto: jechaide@hotmail.com

Dr. Javier Echaide

